



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 22 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06253-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el reintegro efectuado al Prof. Carlos Antonio Águila de la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECINUEVE (\$819,00), correspondientes a gastos de transporte de la revista Espacios e insumos para la FM UNPA, abonados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reintegro efectuado al Prof. Carlos Antonio Águila de la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECINUEVE (\$819,00), correspondientes a gastos de transporte de la revista Espacios e insumos para la FM UNPA, abonados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 –Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 – Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... \$ 180,00
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos..... \$ 139,00

Fuente de Financiamiento:1.6 –Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 37 –Publicaciones- Actividad: 01 –Publicaciones- Inciso:

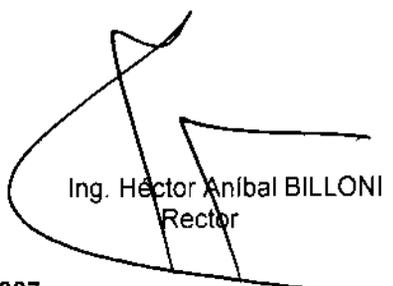
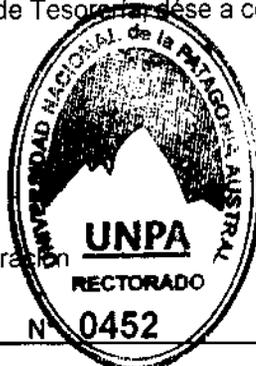
3.5.1. Transporte..... \$ 500,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION N° 0452 -2007-

0.0.